Índice

www.librotecnia.cl

Capítulo Primero
LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

1. Consideraciones básicas sobre jurisdicción constitucional 17
2. Algunas consideraciones básicas sobre la legitimidad de la jurisdicción constitucional 24

Capítulo Segundo
LA GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL EN CHILE

1. El control parlamentario de constitucionalidad de las leyes en la Constitución de 1833 31
2. El control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes por la Corte Suprema en la Constitución de 1925 32
3. La introducción del Tribunal Constitucional en la reforma constitucional de 1970 33
4. El doble control concentrado de constitucionalidad en la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional en la Constitución de 1980 34
5. La reforma constitucional de 2005 y la concentración del control de constitucionalidad de las leyes en el Tribunal Constitucional 42

Capítulo Tercero
EL ESTATUTO JURÍDICO DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE CHILE EN LA CONSTITUCIÓN VIGENTE

1. La integración del Tribunal Constitucional 47
   1.1. El número de magistrados 47
2. El sistema de requisitos, nombramiento, duración en el cargo y posible reelección de los magistrados del Tribunal Constitucional 49
   2.1. Los requisitos para ser nombrado magistrado 49
   2.2. Los órganos que concretan los nombramientos de los magistrados 55
   2.3. Los suplentes de Ministros del Tribunal Constitucional. 60
   2.4. La duración en el cargo y la posible reelección de los magistrados 71
      2.4.1. La duración en el cargo de los magistrados y renovación total o parcial 71
      2.4.2. La existencia o no de reelección inmediata de los magistrados 72

3. El estatuto jurídico de los magistrados de los tribunales constitucionales 74
3.1. Régimen de inhabilidades, incompatibilidades y causales de cesación de funciones 75
3.2. Las causales de cesación en el cargo de los magistrados que integran el Tribunal Constitucional 79
3.3. Las inmunidades y fueros de los magistrados del Tribunal Constitucional 85
3.4. La responsabilidad de los Ministros del Tribunal Constitucional 86
4. La estructura y funcionamiento de los tribunales constitucionales 87
4.1. El funcionamiento en pleno o en salas del respectivo Tribunal Constitucional 87
4.2. El procedimiento de nombramiento del Presidente del Tribunal Constitucional y su periodo de ejercicio en el cargo 98
4.2.1. Las atribuciones del Presidente del Tribunal Constitucional 101
4.3. La retribución económica de los Ministros del Tribunal Constitucional 102
5. La atribución del Tribunal Constitucional de dictar autos acordados. 103
6. Las sentencias del Tribunal Constitucional, el número de votos necesarios para su adopción y la eventual existencia de votos disidentes y concurrentes 104
6.1. Las sentencias del Tribunal Constitucional 104
6.2. El número de votos exigido para adoptar sentencias en el Tribunal Constitucional 112
6.3. La publicación de la sentencia con los votos concurrentes y disidentes 116

Capítulo Cuarto
EL MODELO DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD CHILENO

1. Introducción conceptual 119
2. Elementos para una tipología de jurisdicción constitucional 134
3. El modelo de jurisdicción constitucional chileno 138

Capítulo Quinto
LAS NORMAS GENERALES DE PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILENO

1. Introducción 141
2. Las reglas sobre tramitación de causas 141
2.1. Procedimiento escrito 141
2.2. Facultad para acumular causas 141

www.librotecnia.cl

2.3. Orden de conocimiento de los asuntos sometidos a su competencia y prórroga de plazos 141
2.4. Facultad para dictar medidas que permitan adecuada sustanciación y resolución de asuntos, facultades para requerir antecedentes y para adoptar medidas cautelares 142
2.5. Requisitos que deben cumplir las sentencias y deber de publicación de ellas 143
2.6. Improcedencia de recursos contra resoluciones del Tribunal Constitucional. Solo de oficio o a petición de parte modificaciones de resoluciones por errores de hecho 144
2.7. Materias de conocimiento del Tribunal Constitucional en que las partes deben se patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y forma de notificación de resoluciones 144
2.8. Forma de las comunicaciones a órganos constitucionales interesados 145
2.9. Otras formas de notificación 145
2.10. Determinación de alegatos ante el Tribunal 145
2.11. Órganos y personas legitimadas para promover asuntos ante el Tribunal Constitucional 146
2.12. Normas de aplicación complementaria 146
2.13. Momento desde el cual se cuentan los plazos fijados al Tribunal Constitucional 147
2.14. Momento hasta el cual pueden ser retiradas las cuestiones promovidas ante el Tribunal Constitucional y regulación de desestimientos 147
2.15. El abandono del procedimiento 148

Capítulo Sexto
LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILENO VIGENTE

1. Introducción 149
1.1. Control de constitucionalidad normativo 149
1.2. Control de constitucionalidad de conflictos de atribuciones o competencias 149
1.3. Control de constitucionalidad a través del amparo extraordinario de derechos fundamentales y sus garantías, mediante diversas modalidades 151
1.4. Otras competencias o competencias residuales 157
2. Las competencias del Tribunal Constitucional chileno, luego de la reforma constitucional de 2005 157
2.1. Control de constitucionalidad normativa u orgánica del Tribunal Constitucional chileno 159

www.librotecnia.cl

2.1.1. El control de constitucionalidad sobre normas realizado de forma preventiva 159
A) El control preventivo de constitucionalidad de carácter facultativo en la Constitución vigente 161
a) Control preventivo de constitucionalidad de reformas constitucionales en ejercicio del poder constituyente derivado o instituido..... 162
i. Legitimación activa y procedimiento 169
b) El control preventivo de constitucionalidad de los tratados o convenciones internacionales..... 173
c) El control preventivo facultativo de preceptos legales..... 179
B) Control preventivo obligatorio de proyectos de leyes y de tratados internacionales..... 183
a) Normas comunes a control obligatorio de preceptos legales y tratados..... 183
b) Normas especiales respecto de tratados con control preventivo obligatorio..... 186
i. El Tribunal Constitucional en su jurisprudencia ha establecido varios puntos pacíficos en la doctrina en materia de tratados 189
ii. Temas polémicos que presenta la jurisprudencia del Tribunal Constitucional 192
iii. El Tribunal Constitucional y la determinación de validez de los tratados internacionales 192
iv. El Tribunal Constitucional y la fuerza normativa del tratado internacional..... 194
v. El Tribunal Constitucional y los tratados de derechos humanos..... 202
2.1.2. El control reparador o correctivo de constitucionalidad de normas jurídicas por los tribunales constitucionales... 261
A) Introducción..... 261
B) El control reparador concreto de constitucionalidad de preceptos legales 264
a) El procedimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad..... 269
i. Legitimación activa..... 269
ii. Requisitos para interponer la acción de inaplicabilidad. Requisitos de admisión a trámite y de admisibilidad..... 271
iii. Los efectos preclusivos de la sentencia interlocutoria de inadmisibilidad 289
iv. La determinación de la suspensión del procedimiento 290

www.librotecnia.cl

v. Notificación de la admisibilidad de la acción de inaplicabilidad 291
vi. Puesta en tabla para su decisión 291
vii. Aplicación del principio *iura novit curia*..... *292*
viii. Medidas para mejor resolver..... 292
ix. Dictación de sentencia por el Tribunal..... 292
x. Efectos de la sentencia de inaplicabilidad 293
xi. Efectos especiales de la sentencia de inaplicabilidad 294
xii. Sentencia de inaplicabilidad bajo modalidad de sentencia interpretativa o de conformidad con la Carta Fundamental 296
xiii. La ausencia de control sobre cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional . 300

C) La acción de inconstitucionalidad como control reparador abstracto de preceptos legales..... 306
a) Introducción..... 307
b) La acción de inconstitucionalidad. Conceptualización y caracterización 309
c) Legitimación activa en materia de la cuestión de inconstitucionalidad 312
d) El procedimiento de acogimiento a tramitación .. 316
e) La admisibilidad de la acción de inconstitucionalidad y alegatos sobre la materia 317
f) El procedimiento posterior a la declaración de admisibilidad 318
g) El plazo para dictar sentencia 318
h) El fundamento de la declaración de inconstitucionalidad 318
i) El quórum para dictar sentencia estimatoria de inconstitucionalidad de preceptos legales..... 319
i. El quórum para adoptar la resolución de inconstitucionalidad de preceptos legales en control reparador abstracto de constitucionalidad de preceptos legales por el Tribunal Constitucional chileno y los tribunales y cortes constitucionales latinoamericanos..... 321
ii. Consideraciones finales sobre quórum de la sentencia constitucional de inconstitucionalidad..... 325
j) La publicación de la sentencia y plazo para ello... 326
k) La imposición de costas 327
l) La sentencia estimatoria o desestimatoria de la acción de inconstitucionalidad 327

www.librotecnia.cl

i. La determinación de inconstitucionalidad y sus consecuencias 328
ii. Los efectos en el tiempo de la sentencia de inconstitucionalidad 329
iii. Una mirada al derecho comparado sobre efectos de las sentencias de inconstitucionalidad en el tiempo 335
iv. La cosa juzgada formal y material de la sentencia de inconstitucionalidad 347
D) Consideraciones finales sobre la acción de inconstitucionalidad en Chile 360
E) Cuestiones que se susciten respecto de la constitucionalidad de decretos con fuerza de ley 361
a) Introducción 361
b) Legitimación activa y plazo para requerir 361
c) El control es preventivo o represivo dependiendo ello de quién requiera el pronunciamiento del Tribunal Constitucional 362
d) Requisitos para ser acogido a tramitación el requerimiento 362
e) Admisibilidad del requerimiento 363
f) Plazo para dictar sentencia y su publicación en el Diario Oficial 364

Capítulo Séptimo
LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL VIGENTE (II). EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD REPARADOR DE OTRAS NORMAS JURÍDICAS

1. Cuestiones de constitucionalidad de autos acordados dictados por la Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelaciones y Tribunal Calificador de Elecciones 367
1.1. Introducción 367
1.2. La introducción del control de autos acordados en el texto constitucional 369
1.3. La legitimación activa 370
1.4. Los requisitos que debe cumplir el requerimiento de inconstitucionalidad en contra de autos acordados 371
1.5. El procedimiento de inconstitucionalidad de autos acordados.. 372
1.6. La línea jurisprudencial del Tribunal Constitucional en materia de autos acordados 376
2. El control reparador de constitucionalidad respecto de decretos supremos 381
2.1. La legitimación activa y plazo para requerir 381

www.librotecnia.cl

2.2. Las reglas de procedimiento aplicables en la materia 382
2.2.1. Admisión a trámite 382
2.2.2. La declaración de inadmisibilidad 383
2.2.3. El plazo para dictar sentencia y publicación 384

Capítulo Octavo
LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL VIGENTE (III): EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE CONTIENDAS O CONFLICTOS DE COMPETENCIAS Y LAS COMPETENCIAS RESIDUALES

1. La resolución de conflictos de competencia 387
1.1. Introducción 387
1.2. La legitimación activa 388
1.3. La admisibilidad y traslado a órganos en conflicto 388
1.4. Suspensión del procedimiento 388
1.5. Las actuaciones posteriores 388
1.6. El plazo para dictar sentencia 389
1.7. Algunas consideraciones finales 389
2. Las competencias residuales del Tribunal Constitucional 390
2.1. El control reparador de decretos de convocatoria a plebiscito de reforma constitucional 391
2.1.1. La legitimación activa y plazo para promover la cuestión ante el Tribunal Constitucional 391
2.1.2. Las reglas de procedimiento aplicables en la materia 392
A) La admisión a trámite 392
B) La admisibilidad 393
C) La recepción de observaciones y antecedentes de órganos interesados 393
D) El contenido de la sentencia y plazo para dictarla 394
E) Modalidad y plazo para la publicación de la sentencia 394
2.2. Reclamos respecto de casos en que el Presidente no promulgue una ley debiendo hacerlo o promulgue un texto diverso del que constitucionalmente corresponde 395
2.2.1. La legitimación activa y plazo para promover la acción ... 395
2.2.2. Los requisitos para ser acogido a trámite el requerimiento 396
2.2.3. La admisibilidad del requerimiento 397
2.2.4. La puesta en conocimiento del requerimiento a partes y órganos interesados 398
2.2.5. El plazo para dictar sentencia 398
2.3. La sanción de conductas contrarias al régimen democrático constitucional 398

www.librotecnia.cl

2.3.1. Legitimación activa 399
2.3.2. Requisitos del requerimiento 399
2.3.3. La admisibilidad 400
2.3.4. La contestación del requerimiento 401
2.3.5. Diligencias y pruebas 401
2.3.6. Vista de la causa 402
2.3.7. Plazo para fallar y contenido de la sentencia 402
2.4. Informar al Senado sobre la inhabilidad del Presidente de la República o del Presidente electo cuando un impedimento físico o mental lo inhabilite para el ejercicio de sus funciones; e informar al Senado cuando el Presidente de la República haga dimisión de su cargo, si los motivos que la originan son o no fundados 403
2.5. Resolver las inhabilidades constitucionales o legales que afecten a una persona para ser nombrada ministro de Estado, permanecer en el cargo o desempeñar simultáneamente otras funciones 404
2.6. Pronunciarse sobre las inhabilidades, incompatibilidades y causales de cesación en el cargo de los parlamentarios 404
2.6.1. La legitimación activa 405
2.6.2. La tramitación de las causas de los numerales 13 y 14 del artículo 93 de la Carta Fundamental conforme determina el artículo 117 de la LOC del Tribunal Constitucional 405
2.6.3. Los requisitos que debe contener el requerimiento, de acuerdo con el artículo 119 de la LOC del Tribunal Constitucional 406
2.6.4. La admisión a trámite 407
2.6.5. La notificación al Ministro o parlamentario afectado y contestación 407
2.6.6. La recepción de la causa a prueba 408
2.6.7. La actividad posterior a la rendición de prueba 408
2.6.8. La notificación de sentencia 408
2.7. La calificación de la inhabilidad invocada por un parlamentario y pronunciarse sobre su renuncia al cargo 409
2.7.1. La recepción de antecedentes 410
2.7.2. La legitimación para oponerse a la renuncia 410
2.7.3. La recepción de la causa a prueba 410
2.7.4. El procedimiento posterior a la recepción de la prueba 410
2.7.5. El plazo para dictar sentencia 411
3. Las atribuciones residuales en los tribunales o cortes constitucionales de Latinoamérica 411

www.librotecnia.cl

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LAS COMPETENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILENO EN PERSPECTIVA COMPARATIVA CON LOS DEMÁS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES LATINOAMERICANOS Y COMENTARIOS PROSPECTIVOS

1. Competencias normativas 415
2. Autos Acordados, Potestad Reglamentaria y Reglamentos parlamentarios 428
3. Competencias residuales 431
4. Resolución de conflictos de atribuciones o competencias..... 434
5. Amparo extraordinario de derechos fundamentales 436

Bibliografía 437

www.librotecnia.cl